

PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DE PRUEBAS

	¿Qué se tiene que hacer al llegar?	<ul style="list-style-type: none">• Vaya al aula asignada y espere a que le llamen.• Debe identificarse enseñando su DNI.• Apague el móvil y cualquier otro dispositivo electrónico.
	¿Se puede entrar acompañado?	<ul style="list-style-type: none">• Sólo los menores de edad podrán entrar acompañados de sus padres, madres o tutores legales.
	¿Y si no se ha presentado la solicitud de revisión?	<ul style="list-style-type: none">• Sólo podrá revisar su examen si ha cumplimentado la solicitud de revisión.
	¿De cuánto tiempo se dispone?	<ul style="list-style-type: none">• Tendrá un tiempo de 10 minutos.• Puede tomar notas de lo que considere oportuno, pero no sacar fotos.
	¿Se explican los errores?	<ul style="list-style-type: none">• Durante la revisión le entregaremos su examen con la calificación, la hoja de respuestas y el baremo correspondiente.• Deberá firmar la hoja que justifica que ha acudido a la revisión de su prueba.• Se darán las aclaraciones referidas a la calificación, el baremo y los criterios.• NO se darán explicaciones gramaticales, semánticas o funcionales sobre los errores cometidos.• Puede obtener una copia pidiéndola por escrito en la Secretaría. Tiene un plazo de tres días para hacerlo. La copia estará disponible en Conserjería transcurrida una semana.
	¿Para qué sirve la revisión?	<ul style="list-style-type: none">• Para ver la prueba y comprobar que el cálculo de la nota es correcto y que se han aplicado los criterios de evaluación establecidos.• La revisión NO es una tutoría ni una clase individual.
	¿Y si no se entiende el procedimiento o se encuentra un error?	<ul style="list-style-type: none">• Para cualquier duda que tenga relacionada con los procedimientos de evaluación y calificación, levante la mano y espere a que se acerque el profesor/ la profesora.
	Cuando haya terminado.	<ul style="list-style-type: none">• Levante la mano e indíquele al docente presente que ha acabado.
	Si considera necesario presentar una reclamación.	<ul style="list-style-type: none">• Tiene un plazo de dos días para presentar una reclamación contra la calificación.• En el documento INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS CANDIDATOS encontrará toda la información y fechas.

